ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XI — NÚM. 539

Se publica semanalmente

DOMINGO 27 DE SEPTIEMBRE DE 1896

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

Ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto

PEREGRINACIÓN FERROCARRILERA

Próximo el día en que el Sr. Presidente del Consejo administrativo de la Sociedad del ferrocarril central de aragón ha de llegar á Valencia, para inspeccionar todos los resortes que pueden obstruir ó facilitar la misteriosa construcción del tan deseado como contrariado ferrocarril, con el fin loable de crear una despejada marcha ó actividad en pró de tan grande y trascendental obra para bien del país; considero necesario y muy loable que los hombres de buena fé y mejor voluntad, nos anticipemos á abrir paso al que incumbe misión tan elevada y salvadora, procurando anunciarle sin rebozo y sin temor, los puntos más difíciles, públicamente, para que vea de este modo la verdad, y no sea sorprendido por camarillas en gérmen de ambiciosos y agiotistas que por mayor ó menor asedian á las sociedades concesionaria y constructora (si no son una misma cosa) y evitar á todo trance manejos ingeniosos y surpecherías panamistas.

Con este fin dirijo mis ruegos por medio de la prensa á todos aquellos que toman parte en murmuraciones privadas de orígenes diferentes, en pró y en contra de las inspiraciones supuestas á las sociedades de tramvías, al Sr. Moreno Campo, constructor de la de Segorbe á Sagunto, á los propietarios inocentes unos y obcecados otros, á contratistas y pretendientes de todas suertes, etc., etc.; para que se sirvan hacerme indicaciones cuyo origen *jamás descubriré*, con el honrado fin de que, lo más y mejor enterado yo, de todas las cuestiones que merecen esclarecimiento, pueda someterlas con franqueza al digno conocimiento de la opinión pública, á fin de que ésta pueda inspirar confianza y fortaleza en las decisiones que son propias del Sr. Moret, cuya excelencia no debe jamás oscurecerse por intrigas encubiertas.

Mucho estimaré que sean atendidas mis súplicas, y bastará dirigirse con carta á mi nombre, Sagunto.

Ofrece el testimonio de sus respetos, el centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Sagunto 24 Septiembre 1896.

EN QUIEBRA

Las últimas declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo, consideradas unánimemente—descontando la prensa devota—como sello del pesimismo y desfallecimiento que tiempo ha se nota en el jefe del partido conservador, han sido muy discutidas y comentadas, principalmente en lo que se refieren á la guerra.

Coinciden todos los periódicos en atribuirles gravedad suma, y, aparte la que encierran bajo otros puntos de vista, *El Globo* se ha fijado en lo que afecta al derecho constitucional vigente, y se expresa así:

«La manía eterna del Sr. Cánovas es la de innovar en materia de derecho constitucional; y como todo rasgo saliente del carácter tiene cumplida explicación en los antecedentes individuales, no cuesta gran trabajo, al repasar la vida política del presidente del Consejo, encontrar las causas de esa manía, que en otras ocasiones habrá sido inocente y que ahora es peligrosa en sumo grado.

Empezó la importancia del Sr. Cánovas con el periodo constituyente que siguió á la revolución del 68; y como en aquellos días la tribuna era cátedra constantemente abierta de derecho político, y como el Sr. Cánovas, á título de jefe de partido y, justo es decirlo, á título de *Cánovas*, era uno de los *padres definidores* de aquellas Cortes, se le vino á quedar la costumbre pegada al hueso, y de entonces acá apenas ha hecho otra cosa que sentar doctrina sobre doctrina. También es justo decir que la doctrina del miércoles revienta á la del martes casi todas las semanas.

La última, la flamante, no sólo viene á desmoronar la Constitución del Estado, que esto ya es *peccata minuta* para el Sr. Cánovas, sino que también desmorona la actual situación política, y quién sabe si alcanzarán sus demoledores efectos al partido conservador y á su mismo jefe.

El Sr. Cánovas ha dicho: «Yo hago cuanto puedo por salvar á la patria; y si después de todo *los militares no acabaran las guerras*, me lavaría las manos.»

Antes de analizar la novedad constitucional que encierran las palabras transcritas, intentaremos aclarar la frase subrayada, cuya gravedad no es preciso demostrar.

Si esa frase no es un cargo, si no es una censura durísima para el elemento militar, no sabemos lo que es. «Yo hago cuanto puedo», dice el Sr. Cánovas; ó, lo que es lo mismo, yo no soy responsable de un fracaso. ¿Quién lo será? Continuemos traduciendo: «Si, á pesar de que yo hago cuanto pueden pedir los militares, éstos no acaban las guerras, la culpa no será mía, sino de ellos.»

En esa frase se trata exclusivamente de adjudicar la responsabilidad, y no hay más postores, digámoslo así, que los dos nominativos «yo» y «los militares.» Si el «yo» se lava las manos, claro es que la responsabilidad recae sobre «los militares.»

Hay más. El Sr. Cánovas ha añadido á continuación: «Pero yo no tengo duda que sabrán cumplir sus deberes.»

Hubiera podido decir: «No dudo de que los militares tendrán la fortuna de acabar las guerras». ¿Qué motivo tiene el Sr. Cánovas para atribuir los reveses de la guerra, no á falta de fortuna, sino á falta de cumplimiento del deber?

Se puede ser muy esforzado, y hasta genial, y ser vencido: el Napoleón de Waterló era el mismo de Jena: por consiguiente, ¿qué espíritu de hostilidad anima al Sr. Cánovas contra el ejército para hacer á éste responsable de los decretos de la suerte? ¿Ha querido decir el Sr. Cánovas que el ejército no hace *cuanto puede*, que es la actividad que el presidente se atribuye á sí mismo? Pues cargos tan graves deben formularse con toda claridad, para que resalte más la justicia ó injusticia que los dicta, y porque hiere mucho más y con peor veneno una frase dudosa y vaga, si es que el propósito del señor Cánovas ha sido el de darle ese carácter borroso, que en realidad no tiene; porque á poco que se analice, resulta el cargo con toda su dureza y toda su injusticia, en esta forma:

«Yo hago cuanto puedo.

Si el ejército no acabara las guerras...»

Pero yo creo que las acabará en cumplimiento de su deber.»

Nosotros, que ya más de una vez hemos hecho justicia al valor y al desinterés del ejército, no podemos menos de rechazar ese cargo que el Sr. Cánovas le hace quizá impensadamente.

Ahora viene la cuestión constitucional.

«Si los militares no acabaran las guerras, *yo me lavaría las manos.*»

Por fuerza el Sr. Cánovas improvisa cuando habla con los periodistas; porque toda el agua del Jordán no basta para ese lavatorio.

El Sr. Cánovas, como presidente del Gobierno, es el primero de los ministros responsables, y la mayor de las responsabilidades que sobre él pesan consiste en no retirarse del poder, cuando se encuentra dominado y arrollado por las dificultades de la situación.

Decir, como ha dicho en sustancia el señor Cánovas: «*Yo lo hago muy bien;* si los demás lo hacen mal, no tengo la culpa», es jactancia y desvanecimiento, y es además un género de irresponsabilidad que no está previsto en la Constitución del Estado.

Pues ¿á quién, sino al Sr. Cánovas, ha de exigir el país la responsabilidad de cuanto sucede y de cuanto puede suceder? ¿Cómo puede el señor Cánovas eludirla? ¿Se atrevería el Sr. Cánovas á decir ante el país: «Como no hay entre vosotros quien pueda sustituirme con mejor fortuna, yo mismo me absuelvo de mis reveses?» Y si, lo que no creemos, el Sr. Cánovas fuese capaz de decirlo, ¿cumpliría por ello los preceptos constitucionales?

Lo que previenen todas las Constituciones internas y externas es que cuando un Gobierno se halla manifiestamente en quiebra; cuando el genio político del presidente está agotado; cuando no tiene otros apoyos que Navarro Reverter, con quien los banqueros tratan á regañadientes para el empréstito; Castellano, que solo ha podido sacar á flote el presupuesto de Puerto Rico casi por lástima, y que continúa siendo ministro, á pesar de que no ha podido sacar á flote el de Cuba, (siendo el ministro, en realidad, el único que flota por su poco peso específico); de Tetuán, el ministro *charmeur*, en el sentido de que hace las delicias del cuerpo diplomático; de Beránger, que empieza por carecer de la primera condición náutica, la *estabilidad*, y

acaba... ¿con qué no es él capaz de acabar?; y de Tejada de Valdosera, el hombre sin comentarios;—cuando tan exhausto está el que dirige y tan *sutiles* son los apoyos y la situación es tan grave, no hay que tapar con frases el hueco de las esperanzas que huyeron; para ese caso la Constitución está afortunadamente de acuerdo con el código de la dignidad política, y esta exige que se diga: «El pasivo de las dificultades es mucho mayor que el activo de las ideas; he fracasado honradamente y me retiro.»

Es lo único que le queda que hacer al señor Cánovas.

EL DERECHO DE GUERRA

Es indudable que la obra más colosal y humanitaria que está llamada á realizar la gloriosa cuan iluminadora antorcha de la civilización, es, á no dudarlo, la total y completa abolición de la guerra, hecho tan contraproducente á la fraternidad universal, como contrario al fin que persigue la humanidad, que no es otro que la felicidad y la ventura.

El tiempo de las conquistas ya pasó: lo que anuncia que estas luchas entre seres racionales solo han de llevarse á cabo para sostener lo adquirido, mantener la honra nacional y hacer aparecer en todo su vigor, ante el enemigo, la hidalgía y valor de sus súbditos; este hecho observado por los hombres más ilustrados de la Europa, le han hecho entrever, no sin gozo de sus corazones, que cada vez serán las guerras menos frecuentes y que al ya antiguo gento belicoso de esta Europa, se irá sucediendo de día en día el espíritu de la perpétua paz, objeto único que merece por su moralidad y humanidad, ser acogido por todas las potencias.

No obstante ésto, y mientras no se haga sumamente extensa la esfera de la civilización en todos los Estados y les permita comprender hasta dónde deben llegar sus derechos internacionales y por consiguiente su límite, se comprende que habrá momentos aciagos, y hechos tan punibles en que será imposible dejar de esgrimir las armas contra el enemigo, que á título de querer recoger un derecho que no existe, alienta, fomenta y protege ya directa, ya indirectamente, una lucha sangrienta y destructora en la que más se hace asolar y destruir que medir las fuerzas y el valor de los enemigos para buscar la victoria, fin al cual tienden todos los medios que en estas se ponen en práctica.

En todas las naciones civilizadas, las guerras jamás han llevado á cabo la destrucción de lo que siendo indiferente para el éxito de la lucha, representa además la propiedad de personas agenas á los motivos de la guerra. Mas no así en Cuba, en donde lo menos que se hace es colocarse frente á frente de los heróicos soldados españoles que con denuedo, serenidad y heroismo, verdaderamente español, aguardan el ataque, y si mucho incendiar, mucho destruir, pareciendo que esos hombres, consideran por enemigos no á las tropas leales, sino á cañaverales é ingenios. Si fueran tan beligerantes cómo los ha querido reconocer cierto Estado limíttrofe, más bien que destruir tanto, medirían más sus armas con un combate que sería suficiente para declararlos más ingratos hijos de la madre España.

Esta, como una de las naciones más civilizadas, ha tenido que llevar la guerra á su hija la América, que Colón le descubrió y ella amamantó con el néctar de su civilización y cultura, pero no era posible permanecer tranquilo ante los ultrajes recibidos y tanta ingratitud.

Pero España siempre es noble, y como tal, jamás usa de armas que no permita el derecho de guerra; ni incendia ni destruye, pro-

tege al herido sin distinción y acoje, bajo el manto del perdón, al hijo rebelde que á ella acude.

¡Aprendan sus enemigos hidalguía y nobleza!

Cristino.

MAS ELECCIONES

En el distrito de Valderrobres está entablada la lucha electoral.

El endiosado Marqués de Lema ha abandonado el distrito y pretende ahora que los pueblos voten á un cuñado suyo, tan cunero como él y tan desprovisto de afecto para Valderrobres cómo ese célebre Director general de Comunicaciones con palabras de Marqués.

Como en el distrito de Valderrobres anda escasísimo el elemento conservador, y los jefes allí del partido que está en el poder, son ciertamente de poca valía y hombres de escasas simpatías, ha tenido que empezarse ya á forzar la máquina electoral, y se apela en el gobierno civil á toda clase de medios para sacar triunfante la candidatura del Sr. Coello, á quien nadie conoce y al que no debe elegir diputado el distrito de Valderrobres, si quiere ser tenido como independiente y dar gallarda prueba de que no admite imposiciones de un hombre que ahora tanto le ofende al renunciar la representación que se le confiara á costa de grandes esfuerzos y de muchos compromisos.

No debe consentir Valderrobres que de sus votos se disponga tan en absoluto, que se convierta la representación de un distrito en algo que pueda ser trasmitido libremente, como herencia que pasa de unas manos á otras entre individuos de la misma familia.

Ahora en este abandono que del distrito de Valderrobres hace el Sr. Lema, deben aprender los pueblos lo que pueden esperar de la temible plaga del cunerismo. Mientras á los intereses particulares del candidato cunero convenga, ostentará la inmerecida investidura de diputado, conquistada á fuerza de arbitrariedades y coacciones: después, tranquilamente renunciará aquella representación si otra alaga más sus ambiciones personales, sin que le importe un ápice separarse de los pueblos antes de saldar las cuentas contraidas al solicitar sus sufragios.

Esto hace el cunero; esto hace siempre todo aquel que no siente verdadero afecto por los pueblos de su distrito, y á esto se expone Valderrobres, si dejándose seducir de engañosas promesas, ó atemorizándose de ridículas amenazas, ayudan su elección al candidato desconocido y cunero que impone Lema en verdadero juego de familia.

No lo esperamos así; creemos por el contrario, que conociendo sus intereses el distrito de Valderrobres, y volviendo por su dignidad, recogerá la ofensa que con tal abandono y tal imposición se le hace, y en acto elocuente y de firme protesta, negará sus votos al candidato ministerial Sr. Coello, para que aprenda Lema, que de los pueblos de la tierrabaja no se dispone tan en absoluto ni tan inconsideradamente.

Nuestro consejo está inspirado solo en el amor que profesamos á nuestra desventurada provincia, y en el afán de que llegue un día en que todos los distritos de ella tengan por sus representantes á hombres ilustres, que á la vez que de valía sean nuestros queridos paisanos.

Y ciertamente que en la elección que se ha de verificar en Valderrobres, puede este distrito elegir diputado á un hijo del país, que habrá de ser su celoso representante, si como es de esperar triunfa en la contienda.

Este candidato que presenta el partido liberal, es el distinguido Notario de Madrid, D. Federico Plana. Se trata, como decimos, de un paisano nuestro, de todos bien conocido, y huelga que á los pueblos de Valderrobres les puntualicemos recomendables cualidades que adornan á este ilustre hijo de Castellote. Ha de bastar para que su candidatura sea apoyada con entusiasmo é interés por aquellos electores, la consideración de que siendo nacido en esta tierra aragonesa, aquí quedará siempre para responder de sus actos y dar estrecha cuenta al distrito de si en su gestión como diputado á Cortes, supo corresponder á la confianza que en él depositen sus paisanos.

Los que nos honramos con la amistad del Sr. Plana, felicitaremos muy de veras al distrito de Valderrobres, si lo que es de esperar, su nombre sale triunfante de las urnas electorales. Hasta ese día pública y privadamente no dejaremos de advertir á los pueblos que no deben acobardarse cuando cerca de ellos se empleen las coacciones y las violencias, pues todo esto son ardides electorales que asustan solo á los incautos, y á los que debe oponerse siempre actos de energía, de independencia y de honrada convicción.

X.

NOTICIAS

Continúan los trabajos de levantamiento de planos parcelarios de este término municipal, y en breve quedará definitivamente hecho el replanteo de la línea, para poder enseguida ocuparse de la vital cuestión de expropiaciones. Parece ser que los propietarios turolenses en general, están bien impresionados, y es de esperar que expontáneamente se avengan con la empresa á cederle sus fincas por el valor que la tasación pericial asigne á cada una de ellas, con cuya táctica facilitarán extraordinariamente la pronta construcción de nuestra vía férrea, y merecerán plácemes de la opinión los dueños por su correcto proceder.

Nos consta que en Caminreal, Torrijo, Monreal y Villafranca, en cuyos pueblos está terminado el replanteo, han respondido de una manera digna y unánime los propietarios, muchos de los cuales han recibido ya el valor de los terrenos que se les han expropiado.

En una carta que hemos recibido de persona enterada de los propósitos de la empresa, se nos asegura que ésta tiene el decidido empeño de terminar el completo pago de todas las expropiaciones de la línea hasta fines de Noviembre, si el país le ayuda, como espera, á realizar sus deseos.

El día 19 del actual, llegó á Calatayud el Ingeniero-gerente de la sociedad, Mr. Fouquet, el cual ha recorrido las obras construidas hasta Daroca, en cuya ciudad estuvo el 21 y 22, prometiendo solemnemente al ayuntamiento y contribuyentes de esta última población, que los trabajos tomarían ahora gran impulso por ambos extremos de la línea.

Ahora lo que es preciso que las palabras se confirmen con las obras.

—o—

El mártes por la noche regresó de la Corte el Sr. Gobernador civil, D. Mariano Guillén.

Su inesperada vuelta obedece á la cuestión electoral, que pudiera fácilmente entorpecer los deseos de traslado del Sr. Guillén.

La combinación de Gobernadores no se ha hecho pública todavía.

—o—

La Comisión de Subsistencias de nuestro municipio, ha impuesto estos días varias multas, y decomisado algunos géneros faltos de peso y adulterados.

Buena falta hacía la salida de la citada comisión, pues constituía ya un abuso escandaloso lo que se permitían hacer muchos expendedores de géneros de comer, beber y ar-

der, con las mercancías que vendían, caras, malas y faltas de peso.

Al felicitar á aquella digna comisión por su fructuosa gestión, nos permitiremos llamarle la atención sobre algunas clases de pan y aceites puestos á la venta pública, completamente averiados.

Que no se diga que en Teruel se consiente lo que no se consentiría en un mal villorrio.

¡Leña á los que especulan con el sudor del pobre!

—o—

Como decimos en otro lugar de este número, el día 4 de Octubre tendrá lugar en el distrito de Valderrobres la elección de un diputado á Cortes, por haber renunciado este cargo el Marqués de Lema.

Hoy tendrá lugar ante la Junta del censo, en la Diputación provincial, el nombramiento de Interventores. Si como acontece siempre, el primer día no se reune suficiente número de vocales, la constitución de la Junta tendrá lugar mañana.

Hasta que termine la lucha electoral no cesaremos de oir escándalos y coacciones, que los conservadores ponen siempre en juego á falta de fuerza en los medios de legalidad para combatir á sus adversarios políticos.

—o—

Nuestros ganaderos y comerciantes se están preparando para concurrir á la feria de Cedrillas, no obstante la prohibición de la R. O. que publica el *Boletín oficial* que ya conocíamos todos.

Si el Sr. Gobernador se empeñara en no autorizar al pueblo de Cedrillas para celebrar su feria, lo sentiríamos porque se expondría á crear un conflicto, del cual saldría poco airoso el Sr. Guillén.

Si alguien le aconseja que ponga en práctica dicho procedimiento, debe desoirlo y dejar las cosas como estaban.

Desde luego suponemos que habrá algún *camarillero* que tendrá interés en obligar al gobernador á que se ponga en evidencia con motivo de la precitada feria.

Y de la rectitud y circunspección de nuestra primera autoridad no podemos dudar.

—o—

Con una candidez rayana en tontería, se ha hecho circular la falsa noticia de que el Sr. D. Carlos Castel había ingresado en el partido liberal. Decir esto en vísperas de una elección, cuyo triunfo interesa tanto conseguir á los conservadores, y cuando el Sr. Castel pone todas sus fuerzas en el distrito de Valderrobres á disposición del candidato D. Federico Plana, es pasarse de listos los que propalan el rumor y enseñar tanto la oreja que apetece dar en ella un tironcito.

—o—

El ingeniero jefe de Minas de esta provincia, y respetable amigo nuestro, D. José de Sendrá, procederá estos días á la demarcación de varias minas registradas en los términos de Ojos Negros, Linares, Portalrubio y Torres.

Se observa en nuestra provincia inusitado movimiento minero, precursor de mejores tiempos para esta importante industria del país, todavía en estado naciente.

—o—

Hemos recibido carta de una persona que nos merece entero crédito, en la que se nos denuncian las tropelías y abusos que se están cometiendo por los conservadores para restar votos al Sr. Plana, que por lo visto hace demasiada sombra á los seguidores de Lema. No denunciamos los hechos que se consignan en la referida carta, porque nada habríamos de conseguir; pues es de primordial interés para la camarilla de este gobierno civil, no desairar una vez más las pretensiones del Marqués-Duque.

Que el Inspector de policía esté, según se dice, trabajando con loco empeño en favor del Sr. Coello; que las estaciones telegráficas estén de hecho como cerradas al servicio público, empleados siempre los telegrafistas en continuas conferencias; que en pueblos, y uno de ellos las Parras de Castellote, en pleno período electoral, tengan un comisionado por las cuentas del pósito; que sea en el gobierno civil un contínuo jubileo la entrada y salida de alcaldes y secretarios, á los cuales parece que se les recuerdan ahora expedientes y cuentas municipales muy antiguas, son cosas á las que nos tienen bien acostumbrados los conservadores, aunque á decir verdad, también ellos saben perfectamente el poco resultado que con ello obtienen.

—o—

Hoy á las doce de la mañana celebrará junta general la Sociedad Económica de Amigos del País para despachar los asuntos pendientes.

—o—

El Juzgado de Mora se halla instruyendo causa criminal por el atentado cometido en Arcos hace unos días contra el agente ejecutivo, que se hallaba allí cobrando, y al cual la pegaron fuego á la casa que habitaba, salvándose milagrosamente.

Según nuestras noticias, el Juzgado instructor ha decretado la prisión de tres sujetos, comprometidos en el hecho, y se supone que aun resultarán más individuos complicados en la causa.

Estaremos al tanto de lo que de sí dé este procedimiento criminal, para comunicarlo á nuestros lectores.

—o—

Mañana sale el gobernador civil al distrito de Valderrobres, en vista de lo mucho que peligra la candidatura ministerial.

Qué poco suponen los Blascos y los Sorribas que necesitan del auxilio de la primera autoridad de la provincia.

Perfectamente que el gobernador vaya á presenciar la derrota de Lema, pero tenga entendido que con motivo de la feria de Cedrillas puede haber algún conflicto y suya sería la responsabilidad si por imprevisiones y descuidos no se evitaran esos trastornos.

Más atendible es la tranquilidad de los pueblos que la miseria de una acta de Diputado.

—o—

La Comisión provincial, en sesión del 19 del actual, ha acordado estimar la instancia de D. Raimundo Rivera que solicita se le releve del cargo de concejal del ayuntamiento de Calamocha por encontrarse enfermo.

—o—

El Sr. D. Juan José Gasca, aprovecha la primera ocasión que se le presenta para vengar la ofensa que el Marqués de Lema le infiriera en la última elección de diputados provinciales, y se encuentra en el distrito de Valderrobres dispuesto á combatir al candidato ministerial, Sr. Coello, y poner sus valiosos elementos á disposición de su correligionario Sr. Plana. La sola presencia del señor Gasca en los pueblos del distrito, tiene asustados á los conservadores, y de aquí que no se repare en ninguna clase de medios, á fin de combatir por medio de arbitrariedades la indiscutible influencia de nuestro amigo, Sr. Gasca.

Se dijo que Lema iría al distrito si en él se presentaba el Sr. Gasca, pero ya tarda en llegar.

Mucho interés ha de tener el Duque de Ripalda por su hermano político, Sr. Coello, pero creemos que preferirá la derrota de éste á tropezarse con el Sr. Gasca en el distrito.

—o—

Hemos leido la R. O. de fecha 21 del actual, que publica el *Boletín de Ventas* de esta provincia, en cuya disposición oficial se niega la existencia legal de la Comunidad de los pueblos de Albarracín, que ha constituido un misterioso negocio, del cual ya nos hemos ocupado otras veces.

Debido á la disposición á que nos referimos, los veintiocho pueblos que constituyen la Comunidad disuelta, tendrán que reunirse y acordar lo que proceda, para que sepan á qué atenerse, con respecto á los intereses puestos á disposición de la Junta administrativa nombrada al efecto.

Al fin llegó la hora de ventilar este asunto que envuelve para Albarracín y sus pueblos grandísima importancia.

—o—

Un estimado suscriptor de Burbáguena, nos escribe lamentándose de que no recibe el Eco, no obstante la exactitud con que nosotros se lo mandamos todos los domingos, y con su correspondiente faja impresa.

Podrá saberse quién se lo traga?

Convendría que lo supiéramos para mandar en lo sucesivo un número gratis al autor de la *hazaña*.

—o—

Un militar de Holguín escribe dando detalles de algunas acciones, y dice que estando en un fuerte la escasa guarnición del mismo, se vió sitiada y casi copada por las fuerzas de la partida de Calixto García, que ascienden á más de dos mil insurrectos.

Los sitiados, resguardándose ne sus parapetos, hicieron certeros y continuados disparos sobre el enemigo, que sufrió muchísimas bajas.

Los rebeldes atacaron luego un fortín que se hallaba á media legua de distancia, en el que había exiguo destacamento.

Los defensores de este fuerte lucharon con heroísmo imposible de describir, logrando causar al enemigo muchos muertos.

Por fin venció la terrible superioridad numérica de los rebeldes, que para concluir con aquel puñado de héroes hubieron de disparar contra el fortín 32 cañonazos, quedando deshechos los defensores.

CONSULTORIO
MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL
Madrid:
Calle Mayor, 2.—Puerta del Sol, 8.—Arenal, 1.

ESTE CENTRO CONSTA DE DIEZ GABINETES.

1.° *Pediatría, Ginecólogía y Obstectricia.*
2.° *Medicina general.*
3.° *Operaciones* (rigurosamente asépticas.)
4.° *Oftalmología y Odontogatría.*
5.° *Enfermedades venéreas y Sifilíticas.*
6.° *Laringología, Rinológia y Otólogia.*
7.° *Dental, operaciones y protesis.*
8.° *Electricidad y Amasamiento.*
9.° *Vaporarios y Duchas.*
10. *Inhalaciones antisépticas y Balsámicas* (de ozono, azoe, ozol, Guayacol, Iodoformo. Eucaliptol, Terpinol, etc., etc.)

Con el auxilio de poderosos y modernos aparatos de diagnóstico, como microscópios *(Noachet 2.000)* Hematoespectroscopios *(Hennoque)*, Galactómetro *(Adam, Donné, Heernens, Marchanch)*, Utrinómetros Oftalmoscopios, *(Weker)*, Neumómetros *(Valter)* y Espirómetros, Laringoscopios *(corrientes y eléctrico Figuieiras)*, reflectores de *Crouvé*, etcétera, etc.

Este Consultorio, queriendo siempre agradar al público, ha sido el primero y el único en poseer el aparato fotográfico de Rayos Rœntgen, para la fotografía á través de los cuerpos opácos, pudiendo por ese sistema nuevo, diagnosticar todos los tumores internos, enfermedades de los huesos, y el sitio que ocupa un cuerpo extraño, etc., etc.

NOTA. Los representantes de este gran Centro, estarán en esta ciudad una larga temporada, hospedándose en la fonda de Fortea, donde tienen abierta su consulta diaria, desde las ocho y media de la mañana hasta las doce y desde las tres de la tarde hasta las seis.

Admite Consultas, tanto en Madrid como en esta Sucursal en el gabinete, á domicilio y por el correo.

ÚLTIMA HORA

MADRID 26, 1-45 t.

Cuando lleguen refuerzos á Manila será atacada provincia Cavite. Partidas insurrectas han querido invadir provincias Batangas y Laguna, siendo rechazadas.—Gascón.

IMP. DE ZARZOSO

ANUNCIOS

RELOJERÍA Y PLATERÍA



DE

INOCENCIO MIGUEL

39, MERCADO, 39

Teruel.

Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

GRAN FÁBRICA DE ALCOHOLES,

AGUARDIENTES Y LICORES

de J. Díaz y Compañía.—Cariñena.

Especialidades de la casa.—*Anisete Díaz.*—*Rom del Negro.*—*Cafeona.*—*Vino espumoso.*—*Ponche de rom Jamaica espumoso.*—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden hacer uso también las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.ª Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor champagne, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 á 4 personas.

2.ª Al poco rato de haberla abierto, pierde la efervescencia y queda un licor ó crema fino, tónico, agradable y reconstituyente.

3.ª Mezclando una parte de *Ponche* con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

Pedirlo en todos los cafés y ultramarinos.

Representante en esta plaza JOSÉ MESADO.

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

INTERESANTE

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de toda clase de bacalados en conserva, de la nueva temporada.

Sardinas lata de una arroba aragonesa, 13'25 pesetas, lata de media idem, 7 pesetas, lata de cuarto idem, 4; detallada de un kilo, 1'50, latas de 1 kilo, 1'25, de 500 gramos 0'65; un cuarto de lata, 0'25.

Bonito en escabeche, de una arroba 21'25 pesetas; de media arroba 11; besugo, merluza en tomate, escabeche y Alcaparros, 1'12.

Dentro de breves días se recibirá el salmón, langosta, langostinos, calamares y otras muchas clases que se ofrecerán al público á precios muy económicos.

LA VERDAD

Superioridad en chocolates á brazo de ANTONIO GÓMEZ, Teruel. No hay engaño en precio, peso ni género. Nadie en Teruel puede vender chocolate de las mismas condiciones sin hacerlo él mismo ni venderlo más barato, hay que desengañarse, el que manda hacer chocolate para venderlo es por ganar dinero. Estos superiores chocolates se venden á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra, teniendo un descuento de 5, 10, 15 y 20 céntimos de peseta por libra.

Estos chocolates son legítimos de cacao, azúcar y canela, y se dan 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

También los hay de 0'85 y 1'10 pesetas libra, todos muy superiores y económicos.

DEMOCRACIA, 16, TERUEL.

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

PREPARATORIA PARA

INGRESAR EN TODAS LAS DEL EJÉRCITO

Establecida en Madrid, calle Mayor núm. 76.

DIRECTOR: D. Francisco Pérez-Fernández Ruiz, autor de la «Guía de Aspirantes y alumnos militares.» Profesores de todas las armas y cuerpos.

No hace falta el bachillerato

Esta ACADEMIA tiene hoy presentes en las distintas Academias 56 Cadetes que estudiaron en ella la preparación y ganaron plaza en las últimas oposiciones. Están distribuídos en la siguiente forma:

En la Academia de Infantería.	40
En la de Caballería.	4
En la de Artillería.	6
En la de Ingenieros.	3
En la de Administración.	3

Este año, como el anterior, ha conseguido esta Academia en los concursos de Toledo mayor número de plazas de Alumnos que ninguna otra preparatoria de España.

Admite en cualquier fecha: internos, medio-internos y externos; pero los que deseen tomar parte en el primer concurso, no deben comenzar más tarde de 1.º de Octubre; pues los estudios preparatorios necesitan de ordinario dos cursos, y están abiertas las clases desde 1.º de Agosto.

El folleto sobre la Carrera de las Armas que facilitamos gratis, tiene interesantes detalles sobre la materia.

Pueden dirigirse informes, detalles y Reglamentos en Teruel, á D. Fernando Sancho, Maestro de párvulos, que habita en la calle del Rubio, 5, 3.º.

Antigua y acreditada Salchichería

DE JUAN BEJARANO

(Único fabricante de Candelario en esta provincia.)

Se ha trasladado á la plaza del Mercado, n.º 33

Este establecimiento se ofrece á los parroquianos en particular y al público en general, toda clase de embutidos garantizados por el dueño del mismo y en condiciones más económicas que en cualquier otro.

También hay un grande surtido de géneros ultramarinos y del país.

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón de Jerez de la frontera, único agente en toda España.

La **Harina lacteada Nestlé** está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 *diplomas de honor* **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.